

## Plan de Urbanización y Saneamiento general de Burgos

Cuando los lectores de la REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL lean el título de este artículo y vean la firma de un Ingeniero, es posible que piensen para sus adentros que han de tropezar con una interminable gama de datos técnicos, cifras, términos sublimemente nebulosos que justifiquen una alta técnica poco asequible a los mortales no técnicos. Y consecuentemente con ello, pasarán al artículo siguiente, que juzgarán más interesante.

Yo ruego que desechen ese temor y que lean el artículo, pues en él quedará el tecnicismo reducido al mínimo, ya que soy hombre que vive en la realidad lo suficiente y que ha actuado en problemas de urbanismo lo bastante para comprender que en ellos hay que conjugar los puntos de vista técnicos, técnico-sanitarios, estéticos y prácticos con los aspectos jurídicos, económicos, sociales y locales para que pueda intentarse el obtener éxito.

Y en su virtud, este trabajo, que dividiremos en tres partes, permitirá dar una amplia visión de conjunto, al alcance de todas las mentalidades y de casi todos los puntos de vista. Y deducir de él aplicaciones al caso de la ciudad que a cada lector le interese.

Dedicaremos esta primera parte a consideraciones generales y reforma interior.

En la segunda expondremos las bases y características del Ensanche.

Y en la tercera hablaremos de los servicios urbanos y planes de ejecución.

Este problema del Plan de Urbanización y Saneamiento general de Burgos presenta un especialísimo interés, porque es muy frecuente en España que una población que se ha visto frenada en su crecimiento físico por multitud de circunstancias propias de los azarosos años que hemos transcurrido, y sintiendo, no obstante, que se le queda corto el traje y que es inevitable hacer frente al problema de su crecimiento en todos los órdenes, no haya caído en lo que suele ser por desgracia lo normal en otras muchas poblaciones, y que yo aprecio perfectamente desde la magnífica atalaya urbanista y sanitaria que representa mi puesto de Jefe de la Sección de Ingeniería Sanitaria, en la Dirección General de Sanidad, en el que es obligada mi intervención e informe en todos estos proyectos.

Lejos de proponer un estudio de un Ensanche parcial, desconectado con el problema de su reforma interior, para luego después acometer los otros graves problemas de ampliación del abastecimiento de aguas, de redes parciales de alcantarillado; y de dejar para una última etapa el pensar en las pavimentaciones y, finalmente, en el alumbrado de parte de sus vías públicas. El Ayuntamiento de Burgos, con un criterio magnífico, que ¡ojalá! haga escuela para los restantes Municipios españoles, me hizo el honor de encargarme, en unión de un grupo de técnicos de máxima solvencia, integrado por tres Arquitectos y dos Ingenieros industriales, el estudio de un Plan general, para un Burgos futuro, en el que todos los problemas antes citados se plantearan y resolvieran con una visión de conjunto; aunque, como es lógico, no se fuera desarrollando más que a medida que las necesidades lo fueran exigiendo. Pero siempre con unas normas directrices: las contenidas en el Plan, inmutables; dando a esta palabra de inmutabilidad el sentido que en Urbanismo tiene; es decir, con una inalterabilidad reducida en el tiempo, pues es axiomático que la evolución de la vida en los años futuros seguramente hará introducir algunas modificaciones para poner el Plan a tono con las exigencias del momento en que

éste se haya previsto, con un margen grande y con el acierto que humanamente es posible en estos problemas.

Antes de esto, Burgos había intentado estas resoluciones parciales convocando concursos entre técnicos para unas zonas determinadas, como las de los Vadillos, que ya se presumía eran forzosos ensanches de la ciudad; aceptando o encargando estudios parciales sobre reformas interiores concretas; y, finalmente, encargando a un distinguido Arquitecto de la localidad un plan exclusivo de Ensanche que, por diversas razones que no son del caso, no fué aceptado.

Todo esto ha servido para que nos hayamos encontrado hecha, y es por tanto obligado decirlo, una excelente labor informativa, básica para todo proyecto de este tipo; y unos estudios muy interesantes, en los que hemos espigado determinadas ideas concretas para trasplantarlas a nuestro plan de conjunto, siguiendo nuestra costumbre de citar su procedencia, ya que somos enemigos en absoluto de vestirnos con plumas ajenas. De estos datos informativos, hechos con toda escrupulosidad e incluidos como antecedentes en el proyecto, os diré algo más adelante, y a ellos cabe atribuir una gran parte del acierto que, al parecer, se ha logrado, por cuanto el proyecto ha sido aprobado, con elogioso informe, por la Dirección General de Arquitectura y, posteriormente, por la Comisión Central de Sanidad Local, como Organismo supremo en estas cuestiones; y antes lo había sido por la propia Corporación.

Si hubiera de resumir la característica fundamental que he pretendido imponer al proyecto de urbanización, lo haría en una frase filosófica, que se atribuye a Colton, que dice lo siguiente: *El mirar hacia el pasado, es una cosa; el retroceder hacia él, es otra.*

Frase que se aplica perfectamente al Urbanismo y a otros muchos aspectos de la vida social y política, e incluso económica de las naciones en nuestros días.

Miremos, pues, hacia el pasado y hagamos una breve disquisición filosófico-histórica, examinando cuál ha sido la evolución de Burgos desde el año de gracia de 884, en que las cró-

nicas atribuyen su fundación a D. Diego Rodríguez Porcelos (el famoso Conde D. Diego, de las citas del archivo local), siguiendo órdenes de Alfonso III el Magno.

Figurémonos con un esfuerzo imaginativo aquellas aldeas que ocupaban el llano de las orillas del río Arlanzón, sin tener más lazo de unión que el castillo de nebuloso origen, cuyas murallas y torreones bastaban para garantizar la defensa de la incipiente ciudad.

Veamos luego cómo se inicia el intento de cercar la ciudad para hacer frente a los temores de una posible invasión del enemigo común: la morisma; o un ataque imprevisto de los reinos vecinos, cuyas rivalidades, recelos y envidias aumentaban a la par que Burgos crecía en prestigio político, al amparo de sus Condes, Grandes y Caudillos y del acertado gobierno de su Concejo.

Y así vemos cómo después de recurrir al artificio tan corriente en toda la Edad Media de acotar las entradas de las calles con grandes cadenas cruzadas, delante de las que se abría un foso o zanjas profundas, que protegían unas empalizadas dispuestas posteriormente; cadenas que se conservaron en Burgos aun después de amurallada toda la ciudad, cuando estas medidas fueron insuficientes para evitar las algaras y correrías, como la del famoso bandido Pedro Abendaño, que como todos sabéis llegó a conseguir que le pagasen contribuciones Burgos, Avila, Salamanca, Segovia y Valladolid, e incluso llegó a firmar una capitulación con los Reyes Católicos, al ser por éstos atacado.

Y así llegamos al siglo XIII, en cuyo último tercio las murallas dieron comienzo a su construcción para ser terminadas en el siglo XV.

El plano de las mismas permite ver que existían doce puertas de ingreso, y que el río Pico y Vena era introducido en la ciudad por un arco ojival, protegido por un torreón fronterizo a la Plaza de Toros, para correr por el centro de la plaza, embocar al descubierto por la calle de la Moneda, Travesía

del Mercado, y salir por lo que ahora se llama Paseo del Espolón a unirse con el Arlanzón.

Podemos ver después «lo que el viento se llevó» de esta obra de defensa y de corsé urbanista, que en diferentes épocas y con motivo de distintas reformas ha hecho desaparecer el postigo de los Tintes, la puerta de Barrantes y un gran sector de las murallas; aunque otro se conserve con toda su gallardía, especialmente la existente en el actual Paseo de los Cubos y las comprendidas entre la puerta de la Judería y la mudéjar de San Martín.

Ni los trozos que existen por el Camino de las Corazas hasta llegar cerca de la puerta de San Esteban, ni los comprendidos entre ésta y la de San Gil, pueden ya resucitarse.

Asimismo el empuje interno de Burgos hacia el barrio de los Vadillos hizo desaparecer los trozos de muralla y la puerta de Santa Margarita hasta después del cruce de la carretera de Santander; aunque en este punto subsiste aún alguna torre y algún trozo de muralla, pero en tal estado y con tales mutilaciones, que creemos sinceramente, y sobre esa base hemos procedido, que su desaparición no afecta para nada al interés artístico o histórico.

Si existiera con cierta continuidad el lienzo de muralla comprendido entre la puerta de San Juan y la de Santa María, a lo largo del encauzamiento del Vena y la carretera de Vitoria, quizá mereciese la pena el conservar esta puerta de San Juan; a pesar de que hoy realmente es una mezcla híbrida del pasado y un antiestético presente, que le quita todo carácter.

Pero, habiendo desaparecido las puertas de San Pablo y de las Carretas, así como toda la muralla a lo largo del río, y siendo como luego diremos cosa fundamental para el Ensanche el disponer de una vía de circulación interna que descongestione el centro burgalés, hay que hacerse a la idea de que ésta es de las que no puede ser conservada.

Seguramente que si los doce Jurados que Sancho IV el Bravo nombró en 1285, del propio seno del Municipio, para la vigilancia de las obras de las murallas, hubieran de fallar

sobre esta decisión a la vista de su estado actual; y teniendo en cuenta que ya no necesitan los propietarios y vecinos vivir al amparo de la fortificación, sino que van buscando amplitud de un Ensanche soleado, ventilado y saneado, serían de la misma opinión; y quizá aquellos impuestos a que recurrían, tales como el de la «sisa sobre el vino» (que demuestra que en aquellos tiempos eran los adoradores de Baco tan numerosos como en la actualidad), y el de la reserva de penas o multas, que se dedicaban a reparar dichas murallas, serían destinados a su demolición, buscando el solaz de la población.

Naturalmente que a nadie, por poco sentimiento de artista que tenga, se le ocurrirá afectar lo más mínimo con una reforma a la Puerta de Santa María, que inmortalizó a los eminentes artistas Francisco de Colonia y Juan de Vallejo, a pesar de que su emplazamiento, desde el punto de vista estrictamente urbano, no puede ser más desafortunado.

Quiérese decir, pues, que dicha torre, como hito tradicional enquistado en el corazón burgalés, habrá de quedar para contemplación de turistas y para seguir ejerciendo sobre ellos la misma influencia que al parecer ejerció sobre Napoleón, cuando allá por los aciagos años del 1808 se albergó en Burgos y salía a contemplar tan magnífico monumento, y a presumir de conocimientos artísticos con sus Jefes y Oficiales.

Tampoco osará nadie, aunque fuera preciso para una reforma urbana, de no ser ésta inevitable, demoler la puerta de San Esteban, que quedará como símbolo de lo que fué el antiguo Barrio de San Esteban en la historia de Burgos y de España.

El tipo medieval de dicho Barrio, con sus callejuelas empinadas y tortuosas; con sus casas cubiertas de blasones y signos heráldicos sobre dovelas de portalones antiguos, y en cuyos recodos y muros de toscas construcciones parece como si hubiera de aparecer aún el Conde Fernán González de vuelta de una de sus correrías que ayudaba a ensanchar España a costa de la morisma; o de una de sus luchas con los Reyes de León, que iban preparando la futura independencia de Cas-

tilla, habrá de conservarse, repetimos, presidido por la puerta que siempre recordará las tragedias que presenció a cuenta de las rivalidades, colisiones o vecindad que en tiempo del Rey D. Juan o del favorito D. Alvaro, ensangrentaban sus alrededores.

La vista de este Barrio en la actualidad muestra su estado con su silueta actual, que si no urbanísticamente, al menos históricamente, conviene conservar.

Tampoco osamos ni por un momento tratar de hacer desaparecer (ni siquiera modificar, a pesar de su angostura incompatible con el moderno tráfico) el arco mudéjar de San Martín; que aunque haya perdido importancia histórica por la desaparición de la tradicional Iglesia de igual nombre, recordará trozos de la historia de Burgos, tales como el de aquel memorable día de 3 de diciembre de 1529, víspera de Santa Bárbara, en que el pueblo burgalés se rebeló contra su Emperador, por mor mejorable a los odiados Flamencos, adueñados de los cargos y empleos más lucrativos de la nación, asaltando y asesinando al Recaudador de rentas de aquel Monarca.

Salvo la de San Gil, que conservamos, a pesar de que haya perdido su primitiva importancia de fines defensivos, y de no ser ya núcleo de la serie de templos y torres que dominaban a los Monasterios próximos a la Trinidad y San Francisco, como si temieran los alarifes que las construyeron que aquellas Iglesias pudieran servir de guarida y refugio a bandas enemigas de la ciudad, las demás, o han desaparecido en sucesivas reformas urbanas, como la de Santa Gadea o Barrantes; la de las Carretas, emplazada en la actual Casa Consistorial; la de San Pablo, arruinada en el siglo XVIII, y la de la Judería o de la Suicida, que, contigua al torreón de Doña Lambra, de tan trágica memoria en la leyenda histórica de los Siete Infantes de Lara, continúa cerrada y tapiada desde que así lo ordenó el Concejo; y la de Margarita, también derribada en el siglo XVIII para construir la actual Capitanía General.

Queda una en tela de juicio, y en cuya desaparición he de decir lealmente que han surgido algunas discrepancias, a mi juicio sin gran fundamento. Esta es la de San Juan, mutilada y maltrecha, empotrada entre paredes de viviendas modestas, y que en realidad no conserva más que el arco de entrada que da al Puente de San Lesmes.

Si fuera posible conservarla y restituirla, en homenaje al recuerdo de algunos actos históricos, como aquella famosa entrada de Doña Germana de Foix, segunda esposa de Fernando de Aragón, que tanto indignó a los burgaleses, que la recibieron sin palio y faltando a todas las antiguas costumbres, por considerar su presencia como una profanación y un ultraje a la memoria de Isabel la Católica, la habríamos propuesto.

Pero no siendo así, y habiéndose puesto, como si dijéramos, en medio de un trazado obligado de una de las principales vías de penetración al centro de Burgos (como veremos al hablar del trazado del Ensanche), creemos no hay ningún inconveniente en que sea demolida.

Dejemos ya este paseo sentimental por el pasado, que tanto ha influido, no obstante, en la reforma interior proyectada, y vamos a ver en qué consiste ésta.

#### DEFINICIÓN DEL INTERIOR

A efectos, no solo de aplicación de las Ordenanzas que se han redactado, sino de normas administrativas a seguir en el futuro, hemos debido empezar por definir lo que es el Interior.

Este núcleo interno o casco queda limitado por las subidas del Arco de San Gil hacia el Castillo, la calle de la Trinidad, la calle de Alonso Martínez, calle de salida a la de Santander, para continuar por la fachada de la proyectada Plaza de Burgos, y seguir por la Vía de Ronda, que constituirá la separación con el Ensanche, hasta llegar, a lo largo del cauce canalizado del Vena, hasta el Puente de las Viudas.

De allí, y pasando a la margen izquierda por un nuevo

puente que se proyecta, que llamamos de San Lesmes, que servirá para la vía de penetración de Madrid, el núcleo interior llegará hasta la plaza de Santa Clara, frontera a la Iglesia y Convento de igual nombre hasta alcanzar la vía del ferrocarril, por la que llegará a la actual plaza de la Estación; y desde ésta, por la Avenida y el Puente de Castilla, subir a la calle de Barrantes, Paseo de los Cubos y Arco de San Martín.

El anillo quedará cerrado por el trazado en la Vía de Turismo que proyectamos, bordeando todo el casco antiguo, para alcanzar de nuevo el camino del Castillo.

#### LÍNEAS FUNDAMENTALES DE LA REFORMA

En realidad ésta ha sido muy simple, para armonizar las exigencias del momento actual con el respeto a lo tradicional e histórico.

Se reduce a convertir en eje del tráfico interior la calle de Laín Calvo y Paloma, abriendo una nueva vía desde la plaza del Duque de la Victoria para enlazar con la plaza de Castilla.

Y al hacer esto resolver el problema de la estrangulación existente frente a la Catedral, mediante un derribo de las manzanas comprendidas entre la calle de Diego Porcelos y plaza del Duque de la Victoria, para disponer de dos calles; una de las cuales sirva, además, de enlace con la actual Plaza Mayor, para facilitar el tránsito, en dirección única, a través de este atormentado Interior burgalés.

Y con esto, y con algunas demoliciones de las pequeñas casas frente a la Catedral en la Plaza de Santa María, y unas rectificaciones y restricciones en algunos edificios por la parte posterior de la incomparable Catedral, o sea, por la Llana de Afuera, terminamos en realidad la reforma interior proyectada.

## FACTORES TÉCNICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y SENTIMENTALES QUE HAN PRESIDIDO LA REFORMA

Como véis, el único factor técnico que ha servido de acicate a meter discretamente la piqueta en Burgos, ha sido el de la circulación interna y el de la higienización de algunos sectores parciales, mediante rectificación de alineaciones y pequeños ensanches de las vías públicas.

El del Turismo que aconseja conservar las joyas arquitectónicas, e incluso destacar con nuevas perspectivas algunos aspectos de las mismas que hoy están vedados al turista por las construcciones viejas, que no históricas, que las rodean.

Pero mucho han pesado también los factores económicos, sociales y aun sentimentales de la población que ocupa las viejas construcciones del viejo núcleo alrededor de la Catedral, para limitar esta reforma a un mínimo, que quizá hoy pueda juzgarse demasiado conservador.

La apertura del trozo de vía frente a la Catedral se ha hecho en forma de armonizar la realidad de la existencia de un edificio religioso de gran envergadura, que creaba los correspondientes problemas económicos y sentimentales, con la reducción al mínimo de las expropiaciones y la orientación más conveniente para que la nueva calle destaque aún más la soberbia fachada principal de la Catedral.

Es decir, que en este caso se cumple una vez más el dicho de que lo mejor es enemigo de lo bueno; y lo mejor aquí hubiera sido sin duda alguna, la prolongación en línea recta al eje de la calle Aparicio y Ruiz hasta la Plaza de Castilla.

En el núcleo histórico o tradicional de Burgos, ya hemos dicho que no se propone ninguna modificación, salvo algún pequeño espacio libre, ajardinado, y unas medidas de colaboración del Ayuntamiento en el adecentamiento de las casas solariegas allí existentes, para con la compensación económica debida, despojar de todos los añadidos de losas, cemento, madera y mugre que hoy disfrutaban la mayor parte de ellas, y que

no son precisamente elementos de atracción de forasteros por su agresividad para la vista y el olfato.

El Paseo de los Cubos se conserva con su sabor actual, proyectando solamente un ensanche que sirva de remate a una zona de Ciudad Jardín, ya iniciada hoy día en los alrededores de la residencia del Jefe del Estado.

En el sector izquierdo del río también es elemental la reforma interior, por reducirse a la ejecución de la Plaza de Vega, ya puesta en marcha por el Municipio; ensanchamiento de la calle de San Cosme y San Damián y una nueva vía proyectada por la fachada posterior del edificio religioso de la Merced.

#### ENLACE DEL INTERIOR CON EL ENSANCHE

Por elemental y esquemática que haya sido la reforma (que, entre paréntesis, aún ha parecido excesiva a algunos), hemos cuidado de que la red de vías tuviera perfecta correlación con la del Ensanche.

A este efecto, la Vía de Ronda, que como penetración de Madrid limita el Ensanche y cruza el ferrocarril por Santa Clara, se enlaza debidamente con la Plaza de Vega; y ésta a su vez se relaciona con el Ensanche por medio de otra plaza superior en el solar de la antigua Fábrica del Gas, con rampas de acceso para facilitar la unión rápida de peatones y vehículos (sin la traba ferroviaria), con las zonas industriales y populares proyectadas en el Sur del Ensanche.

El nudo circulatorio que se produce en la futura Plaza de Burgos que como final del eje interno de Paloma y Laín Calvo, y la calle de Santander, asegura, en unión de la calle de Vitoria, una perfecta comunicación del ensanche de la zona Norte con el núcleo interior y el Paseo de la Isla por un lado, y el Paseo de los Cubos por otro, cumple igual misión para enlazar el núcleo del Suroeste con el Interior.

Réstame sólo indicar que aparte de una pequeña reforma, tendente a destacar la Casa del Cordón, habíamos creído con-

veniente recoger una idea de un distinguido Arquitecto burgalés, y crear en la plaza de la misma un Centro Cívico, en que emplazar un nuevo Ayuntamiento y otros edificios oficiales, constituyendo la zona rectora del futuro Burgos.

Pero esto es lo único que no ha aceptado el Ayuntamiento y la Comisión Central de Sanidad, quizá por parecer en estos momentos demasiada previsión. Posiblemente más adelante se estimará esto conveniente y habrá de volverse sobre esa idea, a pesar de los inconvenientes de orden económico que la misma tiene.

Finalmente, y también en perfecta correlación con el Ensanche, hemos previsto la división en distritos, asignando tres a este Interior, que llamamos de la Catedral, Mayor y Vega, con las superficies y habitantes siguientes respectivamente:

4.560 Ha.	con 9.120 habitantes	de Catedral.
2.440 Ha.	con 7.320	» de Mayor.
4.500 Ha.	con 9.000	» de Vega.

#### PERFILES DE CALLES Y ORDEN DE EJECUCIÓN DE LAS REFORMAS PARCIALES

Se han estudiado los perfiles longitudinales de todas las calles objeto de reformas o de rectificación de alineaciones, pues el problema de Burgos, repetimos, es de escasez de pendientes en las rasantes.

Las secciones de calles se han estudiado con anchura de calzadas y aceras en función de la capacidad de circulación que se prevé.

Y finalmente, en relación con estas anchuras de calles, los destinos de cada zona y las características de la misma, se han incluido en unas Ordenanzas, en las que al lado de los preceptos de orden general y corrientes hoy día en los proyectos de Urbanismo, se ha introducido la novedad de establecer al lado de las calles de construcción libre, otras muy poco especificadas, ordenadas; y otras menores aún, reglamentadas.

La ordenación se refiere exclusivamente a unificación de alturas y fijación de tipos mínimos de solares, y sujeción a una Comisión de Estética.

La reglamentación va más allá y señala no sólo uniformidad de alturas, sino composición y distribución de vanos, con arreglo a unos módulos a imponer a las fachadas, deducidos de un estudio que al proyecto se han acompañado. En algún sector, como en la calle de La Paloma, se ha hecho obligatorio la existencia de porches para el futuro.

Como la reforma interior no tiene más alcance que marcar pausas para las alineaciones futuras, se ha establecido en el proyecto el orden que a nuestro juicio era lógico, para ir estableciendo los proyectos parciales de estas reformas.

En un plano se han señalado dichas reformas y su orden para dar idea de cuáles han sido los tipos y el orden de prelación de las mismas, en forma a conseguir soluciones concretas con el menor derribo posible de edificios.

JOSÉ PAZ MAROTO